

RESUMEN Bases de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal de empleado de servicios múltiples nivel E del área de Obras y servicios del Ayuntamiento de Peralta.

Requisitos generales.

- a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Tener el Certificado de escolaridad o equivalente
- d) Estar inscrito como demandante de empleo o de mejora de empleo en el Servicio Empleo
- e) Haber abonado la tasa de 10 € que establece la ordenanza fiscal reguladora de las tasas para participar en procedimientos de oposiciones y concursos

Presentación de Instancias y plazo de presentación de estas

La instancia de participación se presentará en las oficinas del Ayuntamiento del **28 de abril al 5 de mayo**

Junto con la instancia de participación los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación.

- Documento Nacional de Identidad o carta de identidad equivalente.
- Certificado de escolaridad
- Justificante de inscripción como demandante de empleo o mejora de empleo
- Justificante de abono de la tasa de 10€ en la cuenta del Ayuntamiento de Peralta: ES54 2100 5001 132100148894, indicando nombre y apellidos y DNI (de no indicarse estos datos en el ingreso no se podrá considerar como pagado)

Pruebas a realizar

A finales de mayo se realizará una prueba en la que se valorarán los conocimientos prácticos de las personas aspirantes sobre la actividad del puesto de trabajo.

Temario

Tema 1.–El municipio de Peralta: nomenclatura de las calles y barrios, montes, parajes, ríos, etc.

Tema 2.–Nociones generales sobre albañilería y jardinería

Tema 3.–Nociones generales sobre utilización de herramientas y enseres empleados en distintos oficios.

Tema 4.–Limpieza: tareas desarrolladas por el peón. Útiles, productos y herramientas manuales para la limpieza.

Tema 5.–Averías y reparaciones más frecuentes de albañilería, fontanería, pintura, electricidad, cerrajería, carpintería y jardinería.

Tema 6.–Nociones generales sobre utilización de materiales y maquinaria empleados en distintos oficios.

Tema 7.–Carga, descarga y transporte de materiales - manipulación manual de cargas.

Tema 8.–Disposiciones mínimas sobre seguridad y de salud en el trabajo.

Llamamiento a la contratación temporal.

Las personas aspirantes aprobadas podrán ser llamadas de acuerdo con las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Peralta, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y demás normativa de aplicación.

Bases completas: <https://peralta.sedelectronica.es/transparency/0aa7cce1-e4e2-4d4a-b03a-03bbdc4e973c/>